



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidar RD N° 359-2020, Pago de PIOE ingresantes por AEF, EXP-UNC:
0053674/2019.

VISTO:

La Resolución Decanal N.º 359/2020, donde se dispone de manera excepcional se abone en concepto de estipendio mensual de la Beca de Grado PIOE a los estudiantes Benjamín Eduardo ALVAREZ, DNI: 42.978.478, Facundo Ezequiel EROLES, DNI: 42.218.724; María Celeste GARBIN FIORENTINO, DNI: 43.694.743; Elizabeth Noemí GARNERO, DNI: 44.605.549; Valentina Cecilia JEREZ VILLEGAS, DNI: 42.078.358; Rubén Alfredo MENDOZA, DNI: 39.900.765; Yésica Anabel MOLINA, DNI: 42.978.216; Ramiro OLIVERA RODRIGUEZ, DNI: 38.828.632; Catalina RUPP, DNI: 43.371.314; Ezequías Maciel SALGUERO, DNI: 42.107.246; León TELL, DNI: 43.139.571, y Rocío del Milagro TISERA, DNI: 42.786.022, el monto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200), desde el 01 de setiembre de 2020 al 31 de junio de 2021, a través del Área Económico-Financiera de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se contemplaron los fundamentos expuestos en el VISTO de la presente resolución;

Que puesto a consideración fue aceptada por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal ad-referendum del Consejo Directivo N° 359/2020.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

